ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PARCIAL: X TOTAL: __	**FECHA 31/08/2026**
CONTRATO No.	010-00-G-CACOM4-GRUAL-2026
FECHA SUSCRIPCIÓN	11 de marzo de 2026
OBJETO	Servicio de mantenimiento de transformadores, redes eléctricas, sistemas de puesta a tierra, celdas de baja tensión y plantas eléctricas del CACOM-4
FORMA DE PAGO	Se efectuará mediante pagos parciales una vez recibidos los servicios a entera satisfacción en las fechas de corte establecidas contractualmente y de acuerdo con los trámites administrativos a que haya lugar, dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soporte para pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales y sus respectivas planillas), en el Departamento de Compras Públicas por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual de Caja (PAC) del CACOM-4.

FECHA CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCION	VALOR	MES PAC
31 de mayo de 2026	De acuerdo con facturación y recibo a satisfacción.	Dentro de los 45 días calendario siguientes a la radicación de documentos para pago.
31 de agosto de 2026		

CONTRATISTA	COLMEX INVERSIONES S.A.S. - NIT 901.924.352-1
INTERVENTOR (si aplica)	NO APLICA
SUPERVISOR	T3. ZAMBRANO GUACA GEOVANY ALBERTO
VALOR INICIAL	$147.000.000,00 M/CTE
FECHA DE INICIO	17 de marzo de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)	Desde la formalización del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y la ejecución, hasta el 31 agosto de 2026.

MODIFICACIONES AL CONTRATO

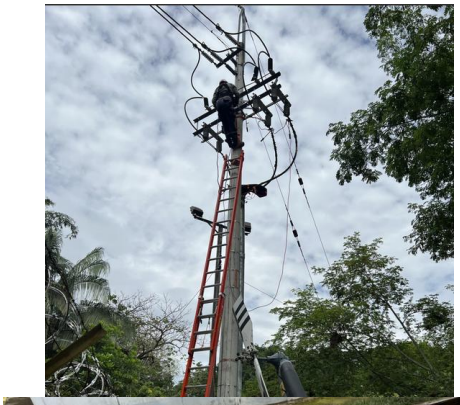
Modificatorio No. 1	Fecha: 16/07/2026	Primera adición presupuestal por $15.000.000,00 M/CTE, con modificación parcial de la Cláusula 3 - Forma de pago y apropiación presupuestal y de la Cláusula 6 - Mecanismos de cobertura del riesgo. El valor contractual pasó de $147.000.000,00 a $162.000.000,00 M/CTE. Registro Presupuestal del Compromiso No. 103826 ajustado mediante operación del 17/07/2026.
Modificatorio No. 2	Fecha: 31/08/2026	El Modificatorio No. 002 tuvo por objeto una segunda adición presupuestal por $39.480.000,00 M/CTE, distribuida en $1.800.000,00 con cargo al rubro A-02-02-02-005-004 y $37.680.000,00 con cargo al rubro A-02-02-02-008-007; igualmente, se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2026 y se actualizó la razón social del contratista a COLMEX INVERSIONES S.A.S., manteniendo el NIT 901.924.352-1 y la continuidad de la misma persona jurídica. En consecuencia, se modificó parcialmente la Cláusula 3 - Apropiación presupuestal y forma de pago, la Cláusula 5 - Plazo de ejecución y la Cláusula 6 - Mecanismos de cobertura del riesgo de la Aceptación de Oferta Electrónica No. 010-00-G-CACOM4-GRUAL-2026.

SUSPENSIÓN Y REINICIOS	
Suspensión No. 1	No Aplica
Ampliación Suspensión	No Aplica
Reinicio	No Aplica
FORMA DE PAGO FINAL	<table><tr><th>FECHA CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCION</th><th>VALOR</th><th>MES PAC</th></tr><tr><td>31 de mayo de 2026 31 de agosto de 2026 30 de septiembre de 2026</td><td>De acuerdo con facturación y recibo a satisfacción.</td><td>Dentro de los 45 días calendario siguientes a la radicación de documentos para pago.</td></tr></table>
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	Desde la formalización del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y la ejecución, hasta el 30 de septiembre de 2026
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Doscientos un millones cuatrocientos ochenta mil pesos M/CTE ($201.480.000,00).

En Melgar, Tolima, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026, el señor CR. DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ, en su calidad de Ordenador del Gasto; el señor T3. ZAMBRANO GUACA GEOVANY ALBERTO, en su calidad de SUPERVISOR por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - CACOM-4; y el señor OSCAR ANDRES FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.459.371 expedida en Ibagué, quien actúa como representante legal de COLMEX INVERSIONES S.A.S., NIT 901.924.352-1, en calidad de CONTRATISTA, efectúan el correspondiente recibo PARCIAL de los servicios asociados al Contrato No. 010-00-G-CACOM4-GRUAL-2026. En ejercicio de las funciones de supervisión previstas en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con el contrato, sus modificatorios, los Estudios y Documentos Previos y el Anexo Técnico, se verificó que los servicios descritos a continuación fueron ejecutados a corte del 31 de agosto de 2026 y cumplen, en lo aplicable, con las condiciones técnicas, de seguridad eléctrica, RETIE y NTC exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de garantía y responsabilidad del contratista.

La supervisión deja constancia de que el presente recibo es parcial y corresponde exclusivamente a los servicios efectivamente verificados a la fecha de corte. La factura asociada a este corte se encontraba PENDIENTE POR EMISIÓN al 31/08/2026; por tal razón, no se relaciona número ni fecha de factura en esta acta. Los valores indicados corresponden a las actividades objeto de liquidación y posterior trámite de pago.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**

Mantenimiento a todo costo de las acometidas de baja tensión y tableros de distribución eléctricas.	**01**	Sector Oficiales del CACOM-4. Se verificó la intervención de la acometida de baja tensión y del tablero de distribución eléctrica del sector, ejecutada a todo costo conforme al Anexo Técnico. Los trabajos comprendieron revisión de la alimentación existente; adecuación de conductores y elementos de sujeción; intervención del tablero trifásico con barraje de cobre y protecciones; verificación y adecuación de circuitos parciales a 220 V; y suministro de accesorios, terminales, conectores, cinta aislante y canalización necesaria. Se verificaron aprietes, continuidad, polaridad, aislamiento, correcta distribución de cargas y condiciones de seguridad, dejando la instalación en servicio y con terminaciones compatibles con RETIE y NTC aplicables. Valor base a liquidar: $1.097.231,93. IVA 19%: $208.474,07. Valor total: $1.305.706,00 M/CTE. **Trazabilidad Fotográfica:**  

		
Mantenimiento recuperativo de equipo generador de hasta 400 KVA.	**01**	Generador eléctrico del Comando - actividad incorporada documentalmente en el Modificatorio No. 002. La supervisión verificó la ejecución del mantenimiento recuperativo orientado a restablecer la confiabilidad del conjunto motor-generador y dejarlo en condiciones operativas. La intervención comprendió inspección técnica y documental, aislamiento y desenergización, desmontaje controlado y limpieza profunda de componentes; revisión del sistema de combustible, lubricación y refrigeración; verificación de inyectores, válvulas, mangueras, filtros, baterías, sistema de arranque y alternador; revisión y ajuste de conexiones de control y fuerza, protecciones, regulación y sistemas auxiliares; mediciones eléctricas y mecánicas, pruebas de funcionamiento, puesta en marcha y verificación bajo condiciones operativas. Una vez finalizadas las pruebas y ajustes, el generador quedó OPERATIVO y disponible para respaldo eléctrico del Comando. Valor base a liquidar: $34.167.436,97. IVA 19%: $6.491.813,02. Valor total: $40.659.249,99 M/CTE. **Trazabilidad Fotográfica:**




Telemecanique
LC1 F 265
PLANTA


Perkins
Powerpart
Fuel/Water Separator

Mantenimiento recuperativo a todo costo de transformador eléctrico tipo poste o Pad Mounted de hasta 250 KVA, 13.2 KV.	**01**	Transformador que atiende la Capilla y el sector Casas Oficiales del CACOM-4. Se verificó el mantenimiento recuperativo del equipo con el fin de recuperar y asegurar sus condiciones eléctricas, dieléctricas, mecánicas y de seguridad para su continuidad operativa. De acuerdo con la ficha técnica, se realizaron actividades de planeación y diagnóstico, desenergización y aseguramiento de los circuitos de media y baja tensión, inspección del tanque, boquillas, radiadores y accesorios, verificación de fugas y estado de aislamiento, revisión de conexiones y elementos de protección, tratamiento o reposición de elementos requeridos, reconexión y montaje. Se efectuaron pruebas de relación de transformación, aislamiento y verificaciones eléctricas antes de la energización controlada; posteriormente, se comprobó tensión, corriente, temperatura y comportamiento general, dejando el transformador en condiciones adecuadas de servicio. Valor base a liquidar: $8.850.210,08. IVA 19%: $1.681.539,92. Valor total: $10.531.750,00 M/CTE. **Trazabilidad Fotográfica:**  
Mantenimiento recuperativo a todo costo en red eléctrica de media tensión de hasta	**05**	Se recibieron cinco (5) unidades de intervención de hasta 300 metros cada una, equivalentes a 1.500 metros lineales de acometida de media tensión

300 metros por línea para 34.5 o 13.2 kV en aluminio.		comprendida entre la subestación eléctrica y las estructuras de media tensión de la Escuela Internacional de Helicópteros del CACOM-4. La intervención incluyó levantamiento e inspección técnica del trazado; aislamiento, desenergización y puesta a tierra temporal; revisión estructural de apoyos; retiro o corrección de elementos deteriorados; reparación o reposición de conductores de aluminio, aisladores, herrajes, crucetas, grapas y accesorios; verificación de empalmes, amarres, conexiones y sistema de puesta a tierra; control de distancias de seguridad y condiciones mecánicas; y pruebas de continuidad, aislamiento y comportamiento previo a la energización controlada. La supervisión verificó que el tramo intervenido quedara funcional y en condiciones seguras de operación. Valor base a liquidar (5 unidades): $11.826.226,90. IVA 19%: $2.246.983,11. Valor total: $14.073.210,01 M/CTE. **Trazabilidad Fotográfica:**





DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (Este espacio se diligencia únicamente para contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo o fluvial), servicios de operadores logísticos o aquellos cuyo objeto corresponda a servicios logísticos, así como para servicios de atención de eventos institucionales. En la fila correspondiente,	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
RAUL ANDRES ENCISO NOREÑA	Ingeniero electricista	CN205-49516
WILLIAN RIVERA MARTINEZ	Técnico electricista	CONTE 16895655-44361
EXTHID EDUARDO QUESADA RODRIGUEZ	Técnico electricista	TP: 1095930571-98898

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- **Incrementa el valor del bien:**

 SI: ____ NO: X

 Valor del incremento: $0,00. El presente mantenimiento no implica incremento del valor contable del bien.

- **Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien.**

 SI: ____ NO: ____ N/A: X (No aplica al presente recibo parcial; la determinación se efectuará una vez ejecutado el 100% del contrato).

- **En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato.**

SI: ____ NO: ____ N/A: X (No aplica por corresponder a un recibo parcial y no ser el pago final del contrato).

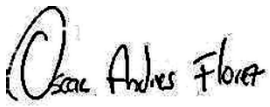
SITUACIÓN FINANCIERA		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL	$147.000.000,00	
VALOR ADICIÓN	$54.480.000,00	Adiciones acumuladas por $54.480.000,00 M/CTE: Modificatorio No. 001 del 16/07/2026 por $15.000.000,00 y Modificatorio No. 002 del 31/08/2026 por $39.480.000,00,
VALOR FINAL	$201.480.000,00	Cadena presupuestal: CPA 2026 - CACOM 400034 y CDP No. 1826 actualizados. Se relaciona el CRP No. 103826; la fecha de la operación de ajuste correspondiente al Modificatorio No. 002 se encuentra pendiente a la fecha de corte del presente recibo.
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$0,00	No aplica
PRIMER PAGO PARCIAL	$65.266.974,00	Factura FV-2-668. Orden de Pago No. 232334626, registrada el 22/06/2026.
SEGUNDO PAGO PARCIAL	$69.502.778,80	Factura FV-2-706. Orden de Pago No. 328849526, registrada el 21/08/2026 y pagada el 25/08/2026.
TERCER PAGO PARCIAL PAC dentro de los 45 días calendario siguientes a la radicación de documentos para pago.	$66.569.916,00	Corresponde al presente recibo parcial a corte 31/08/2026, para un porcentaje de ejecución acumulada del 99,93%. Nota: factura pendiente por emisión a la fecha de corte.
SALDO PRESUPUESTAL A LIBERAR	$140.331,20	Saldo no ejecutado del contrato, correspondiente al rubro A-02-02-02-008-007 - Servicios de mantenimiento, reparación e instalación, específicamente al servicio MANTENIMIENTO DE GENERADORES ELÉCTRICOS. Se deberá liberar $140.331,20 M/CTE mediante la reducción del valor contractual y de los documentos presupuestales asociados: CRP No. 103826, CDP No. 1826 y CPA 2026 - CACOM 400034. Este saldo no será objeto de ejecución posterior.

OBSERVACIONES

1. El presente documento corresponde a RECIBO PARCIAL con corte al 31 de agosto de 2026. La supervisión verificó en sitio y documentalmente las actividades descritas, contrastándolas con el objeto contractual, el Anexo Técnico y las condiciones pactadas.
2. A la fecha de corte, la factura correspondiente al presente recibo se encuentra PENDIENTE POR EMISIÓN; por tanto, no se registra número ni fecha de factura. Para efectos del trámite se deja establecido un valor a liquidar de $66.569.916,00 M/CTE, incluido IVA, correspondiente a las cuatro actividades recibidas en esta acta.
3. El recibo a satisfacción no exonera al contratista de las obligaciones de calidad, estabilidad, correcto funcionamiento, garantías, responsabilidad contractual y atención de novedades exigibles conforme al contrato y sus modificatorios.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

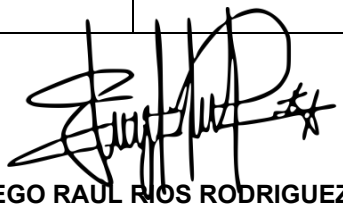
	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026



OSCAR ANDRES FLOREZ
R.L. COLMEX INVERSIONES S.A.S.
CONTRATISTA



T3. ZAMBRANO GUACA GEOVANY ALBERTO
SUPERVISOR



CR. DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ
ORDENADOR DEL GASTO